



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

Comisión de Prácticum y Trabajo Fin de Grado de Enfermería y Fisioterapia

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA 1 DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM Y TFG

Identificación de la sesión: Nº. 1. Sesión Extraordinaria.

Fecha: 11 de Mayo de 2016

Hora: 12:30

Lugar: Edificio C-1, Decanato de la Facultad. Campus Las Lagunillas. Universidad de Jaén.

Asistentes:

- M^a José Calero García
- Antonio Martínez Amat
- Pedro Palomino Moral
- Francisco J. Molina Ortega
- José Luis Jiménez Laínez
- Xabier García Burcio

Excusan su asistencia:

- Rafael Del Pino Casado
- Manuel P. Cazalilla Cámara
- M^a Carmen Carrascosa García

Orden del día:

1. Lectura del acta de la comisión anterior.
2. Ratificación de los Tribunales y Calendario de entrega y Defensa de Trabajos Fin de Grado para Enfermería del Curso 2015_2016.
3. Revisión de las modalidades de elaboración de los TFG.
4. Propuesta de inclusión/participación en los Tribunales de Defensa de TFG de profesores de otros Departamentos distintos al de Enfermería.
5. Ruego y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 12:35 horas.

Primer punto:

Se realiza la lectura del acta de la siguiente sesión anterior:

- Acta Sesión Ordinaria nº 1 de 17 de Noviembre de 2015



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

Comisión de Prácticum y Trabajo Fin de Grado de Enfermería y Fisioterapia

Segundo punto:

Ratificación de los Tribunales para la Defensa de los TFG.:

- El profesor D. Pedro Palomino realiza la lectura del calendario establecido y de los diferentes tribunales de defensa de los Trabajos Fin de Grado de Enfermería, así como el profesor Francisco J. Molina realiza los de el Grado de Fisioterapia. Se ratifican los tribunales de la defensa de los Trabajos Fin de Grado de Fisioterapia y Enfermería compuestos por 9 tribunales en Enfermería y 2 en Fisioterapia. El profesor Francisco J. Molina argumenta y defiende su propuesta de elaboración de los tribunales para el Grado de Fisioterapia.
- El alumnos Xabier García intervine en la sesión argumentando que ve positivo que el profesorado que no dirige trabajos fin de grado sea el que componga el tribunal de dichos Trabajos en el Grado de Fisioterapia.
- Se toma la decisión de unificar criterios entre las dos titulaciones de cara a tener los mismos calendarios en la defensa de los Trabajos Fin de Grado.
- Finalmente se aprueban y ratifican los tribunales propuestos y de cara al próximo curso se buscará consenso para unificar criterios en la elaboración y composición de los tribunales y la del calendario de la defensa de las dos titulaciones.

Tercer punto:

Revisión de las modalidades de elaboración de los TFG.

- Se informa de las diferentes modalidades de Trabajos Fin de Grado tanto de Enfermería por el profesor Pedro Palomino como la de Fisioterapia por el profesor Rafael Lomas. Y se decide proponer como nuevo modelo de Trabajo Fin de Grado proyectos de modelos de emprendimiento. Esta modalidad ya queda recogida en el apartado del artículo 2 del reglamento que hace referencia a transferencia del conocimiento.
- El profesor Rafael Lomas informa que amparados en el reglamento no hay que modificar nada para que sean aceptados TFG como revisiones de estudios observacionales, siendo así se aprueba por asentimiento que este modelo de TFG sea aceptado y sea incluido dentro de las diferentes modalidades de trabajos.
- El profesor Francisco J. Molina pregunta sobre los criterios de selección de tutor en los TFG en Enfermería; responde el profesor Pedro Palomino explicando los diferentes criterios que se utilizan en el Grado de Enfermería (adjuntos en dicha acta). Una vez explicados y leídos por el profesor Pedro Palomino se decide que sean estudiados detenidamente para que puedan ser utilizados también en el



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

Comisión de Prácticum y Trabajo Fin de Grado de Enfermería y Fisioterapia

Grado de Fisioterapia y poder unificar criterios sobre la selección del alumno del tutor de TFG.

- Se decide que una vez analizados dichos criterios se unificarán para las dos titulaciones y se aprobarán en la próxima sesión de la comisión.

Cuarto punto:

Propuesta de inclusión/participación en los Tribunales de Defensa de TFG de profesores de otros Departamentos distintos al de Enfermería.

- Después de un debate se acuerda aceptar las propuestas de inclusión de profesores de los departamentos con docencia en el Grado respectivo. El reglamento de la Facultad vigente en su artículo 13 determina que; “La designación de los miembros de los Tribunales se establecerá por la Comisión de TFG, y será aprobada en el comienzo del segundo cuatrimestre y con vigencia para ese curso académico”

Quinto punto:

Ruego y preguntas.

- No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión sobre las 13:50 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
La Presidenta

El Secretario

M^a José Calero García

Antonio Martínez Amat